



**UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA
ACTA DE CONSEJO ACADÉMICO**

NOMBRE CONSEJO / COMITÉ		Consejo Académico			
LUGAR		Sesión virtual sincrónica meet.google.com/wev-qurh-gyv		ACTA	17
FECHA		07 de julio de 2021	HORA INICIO	9:00 a.m.	HORA FIN 10:45a. m.
REUNIÓN ORDINARIA	X	REUNIÓN EXTRAORDINARIA			

CONVOCADOS / ASISTENTES		ASISTIÓ	
NOMBRE	CARGO / ROL	SÍ	NO
María Ruth Hernández Martínez	Presidente del Consejo		X
Pablo Emilio Garzón Carreño	Vicerrector Académico	X	
Gabriel Hernando Pinzón Gutiérrez	Vicerrector Administrativo (e)	X	
Julio César Orjuela Peña	Decano Facultad de Ingeniería y Arquitectura	X	
Doris Astrid González López	Decana Facultad de Ciencias Sociales	X	
Ana Isabel Mora Bautista	Decana Facultad de Ciencias de la Salud	X	
Carlos Ariel Álzate Orozco	Decano Facultad de Administración y Economía	X	
Over Humberto Serrano Suárez	Decano Facultad de Derecho	X	
Francisco Lagos Bayona	Representante de los Docentes		X
Martha Lucia Posada Buitrago	Representante de los Docentes con Funciones de Dirección de Programa		X
Erika Viviana Fonseca Díaz	Representante de los Estudiantes		X
Ramiro Alfonso Rada Perdigón	Invitado – Docente con Funciones de Dirección Programa Ciencias Básicas	X	
Diana Marcela Trujillo Suárez	Invitada – Docente Ocasional Tiempo Completo Oficina de Investigaciones	X	
Sandra Yuliet Moncada Casanova	Secretaria del Consejo	X	

OBJETIVO

Analizar y considerar los puntos del orden del día, correspondientes a la sesión del 07 de julio de 2021.

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del quórum.
2. Aprobación del Orden del día.
3. Proyecto de acuerdo por el cual se emite concepto favorable a la solicitud presentada por 5 docentes de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura para participar en el "XII CONGRESO LATINOAMERICANO DE ENSEÑANZA DE DISEÑO 2021", organizado por la Facultad de Diseño y Comunicación de la Universidad de Palermo, (Buenos Aires, Argentina), a realizarse de manera virtual, entre el 26 y el 30 de julio de 2021. Decano Facultad de Ingeniería y Arquitectura.
4. Proyecto de acuerdo por el cual se convoca a grupos de investigación inscritos en la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca reconocidos y categorizados por Minciencias que no cuenten con proyectos de investigación aprobados o tengan únicamente un proyecto en ejecución, con el fin de presentar proyectos de investigación, innovación y creación artística y cultural, en la solución integral

a problemas del entorno social, productivo, técnico y científico, y con carácter interinstitucional, interdisciplinar e interregional, en la modalidad de mínima cuantía. Oficina de Investigaciones.

5. Proyecto de acuerdo por el cual se convoca a semilleros de investigación, inscritos en la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca a presentar proyectos de investigación, innovación y creación artística y cultural, en la solución integral a problemas del entorno social, productivo, técnico y científico con carácter interinstitucional, interdisciplinar e interregional en la modalidad de mínima cuantía. Oficina de Investigaciones.
6. Elección y designación del representante de los graduados ante el Consejo de Facultad de Ciencias Sociales en cumplimiento a la Resolución 610 del 25 de mayo de 2021.
7. Proposiciones y varios.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

La secretaria del Consejo Sandra Yuliet Moncada Casanova, procedió a realizar el llamado a lista, verificando que se encontraban presentes la mayoría de los miembros del consejo académico a excepción del Representante de los docentes Francisco Lagos Bayona, la Representante de los Docentes con Funciones de Dirección de Programa Martha Lucia Posada Buitrago y la Representante de los Estudiantes Erika Viviana Fonseca Díaz, esto debido al disfrute de vacaciones de acuerdo al Calendario Académico y la Dra. María Ruth Hernández, que por temas de agenda institucional no pudo asistir, en consecuencia, señala que hay quórum requerido para deliberar y decidir de conformidad con artículo 28 del Acuerdo 011 de 2000 Estatuto General.

2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Una vez leído el orden del día, el doctor Pablo Emilio Garzón Carreño, presidente del Consejo sometió a consideración el mismo y se aprobó con 7 votos a favor con las siguientes modificaciones:

- Se retira el punto tercero sobre información institucional por parte de la Rectora, en razón a su ausencia en la sesión por motivos de agenda institucional.
- Se retira el punto cuarto sobre el proyecto de acuerdo por el cual se recomienda otorgar un año sabático a la Magíster LILIANA CAYCEDO LOZANO, docente de planta de tiempo completo del programa de Ciencias Básicas, con el fin de tratar en próxima sesión del Consejo Académico en donde participen los consejeros ausentes.

3. PROYECTO DE ACUERDO POR EL CUAL SE EMITE CONCEPTO FAVORABLE A LA SOLICITUD PRESENTADA POR 5 DOCENTES DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA PARA PARTICIPAR EN EL “XII CONGRESO LATINOAMERICANO DE ENSEÑANZA DE DISEÑO 2021”, ORGANIZADO POR LA FACULTAD DE DISEÑO Y COMUNICACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE PALERMO, (BUENOS AIRES, ARGENTINA), A REALIZARSE DE MANERA VIRTUAL, ENTRE EL 26 Y EL 30 DE JULIO DE 2021. DECANO FACULTAD DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA.

Para la presentación del punto el doctor Julio Cesar Orjuela Peña, Decano de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura señaló los aspectos importantes sobre el proyecto de acuerdo por el cual se emite concepto favorable a la solicitud presentada por 5 docentes de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura para participar en el “XII congreso latinoamericano de enseñanza de diseño 2021”, organizado por la Facultad de Diseño y Comunicación de la Universidad de Palermo, (Buenos Aires, Argentina), a realizarse de manera virtual, entre el 26 y el 30 de julio de 2021.

En consecuencia, la doctora Ana Isabel Mora Bautista realizó dos consultas, en primer lugar atendiendo a que se proponen 5 docentes para participar en un mismo evento y teniendo claro que no hay erogación

presupuestal, en el expediente documental no encontró la certificación por parte de la Oficina de Investigaciones en donde se indique que todos son docentes investigadores activos del grupo; por su parte el doctor Julio Cesar manifestó que esa certificación en el momento no se tiene, está la información presentada validada por el comité de investigaciones del programa y por el consejo de facultad pero de ser necesario se solicitaría su trámite.

En este sentido, la doctora Ana Isabel manifiesta que para cumplimiento del procedimiento y trámite respectivo, es necesario que se expida esa certificación para todos los docentes investigadores siempre se ha solicitado esa certificación a la oficina de investigaciones en donde se especifica que los docentes forman parte de un grupo de investigación, si está categorizado o no ante Minciencias y que los investigadores a la fecha todos se encuentran activos y con proyecto de investigación activo, toda vez que esto hace parte de los indicadores de ciencia y tecnología que aportan para los grupos y una vez el Consejo Académico emita el concepto favorable se va a aplicar para estos indicadores.

En segundo lugar si el evento tuviese erogación presupuestal tocaría allí indicarlo, acotando que generalmente a los eventos, en el histórico cuando es un mismo evento se autorizan hasta dos participaciones, en este caso el Consejo Académico entraría a conceptuar cinco participaciones en un mismo evento y en un futuro que si se llega a presentar una situación similar por igualdad de condiciones se tendría que apoyar a otros docentes que presenten este tipo de solicitudes, esto lo señala porque en alguna oportunidad el Consejo Superior Universitario había indicado que en lo posible y sobre todo los eventos que generan erogación presupuestal se diversifiquen las participaciones, con el ánimo de visibilizar las facultades, el grupo y la universidad en mayores escenarios, para el caso en estudio no hay erogación entonces la participación estaría en legitimidad, pero si se ha solicitado que en lo posible se busquen otros eventos para no focalizar los esfuerzos en uno solo.

La doctora Ana Isabel Mora, solicitó aclaración sobre el tipo de la vinculación de los docentes, a lo cual el doctor Julio Cesar Orjuela, aclaró que hay un docente de planta y los demás son docentes ocasionales, que todos cuentan con proyecto de investigación, así mismo, que las consideraciones manifestadas se tuvieron en cuenta en el Consejo de Facultad y por no causar erogación se consideró la importancia de dar visibilización tanto de la investigación como de la visibilización internacional de la universidad, así mismo, que no deben hacer ningún gasto de traslado, siendo una situación excepcional y tratarse de un evento virtual por la pandemia.

A lo cual, la doctora Ana Isabel solicitó a la secretaria general realizar los ajustes al proyecto de acuerdo y que se verifique la inclusión de la certificación por parte de la Oficina de Investigaciones.

Se sometió a consideración por parte del Consejo Académico el proyecto de acuerdo por el cual se emite concepto favorable a la solicitud presentada por 5 docentes de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura para participar en el *"XII Congreso Latinoamericano De Enseñanza De Diseño 2021"*, organizado por la Facultad de Diseño y Comunicación de la Universidad de Palermo, (Buenos Aires, Argentina), A Realizarse De Manera Virtual, entre el 26 y el 30 de julio de 2021, el cual obtuvo 7 votos a favor, siempre y cuando se subsanen las observaciones presentadas y en el expediente documental se anexe la certificación por parte de la Oficina de Investigaciones.

4. PROYECTO DE ACUERDO POR EL CUAL SE CONVOCA A GRUPOS DE INVESTIGACIÓN INSCRITOS EN LA UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA RECONOCIDOS Y CATEGORIZADOS POR MINCIENCIAS QUE NO CUENTEN CON PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN APROBADOS O TENGAN ÚNICAMENTE UN PROYECTO EN EJECUCIÓN, CON EL FIN DE PRESENTAR PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y CREACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL, EN LA SOLUCIÓN INTEGRAL A PROBLEMAS DEL ENTORNO SOCIAL, PRODUCTIVO, TÉCNICO Y CIENTÍFICO, Y CON CARÁCTER

INTERINSTITUCIONAL, INTERDISCIPLINAR E INTERREGIONAL, EN LA MODALIDAD DE MÍNIMA CUANTÍA. OFICINA DE INVESTIGACIONES.

Para la presentación del punto fue invitada la docente Diana Marcela Trujillo Suárez, debido a la incapacidad médica del Jefe de Investigaciones; en cuanto la docente se unía a la sesión, el doctor Pablo Emilio Garzón, Vicerrector Académico, procedió a dar lectura al proyecto de Acuerdo; una vez incorporada la docente Diana Marcela, procede a realizar la presentación correspondiente explicando los aspectos importantes del articulado, enunciando el cronograma que sería aprobado, manifestando también que la tipología expuesta ya contempla los cambios establecidos por Minciencias.

Una vez terminada la presentación, el doctor Pablo Emilio Garzón, manifiesta que la presentación atendió a ambos puntos de investigación, pero para consideración y aprobación se van a referir de acuerdo al orden del día.

En consecuencia, se coloca a consideración el proyecto de acuerdo por el cual se convoca a grupos de investigación inscritos en la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca reconocidos y categorizados por Minciencias que no cuenten con proyectos de investigación aprobados o tengan únicamente un proyecto en ejecución, con el fin de presentar proyectos de investigación, innovación y creación artística y cultural, en la solución integral a problemas del entorno social, productivo, técnico y científico, y con carácter interinstitucional, interdisciplinar e interregional, en la modalidad de mínima cuantía, aprobado con 7 votos a favor.

5. PROYECTO DE ACUERDO POR EL CUAL SE CONVOCA A SEMILLEROS DE INVESTIGACIÓN, INSCRITOS EN LA UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA A PRESENTAR PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y CREACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL, EN LA SOLUCIÓN INTEGRAL A PROBLEMAS DEL ENTORNO SOCIAL, PRODUCTIVO, TÉCNICO Y CIENTÍFICO CON CARÁCTER INTERINSTITUCIONAL, INTERDISCIPLINAR E INTERREGIONAL EN LA MODALIDAD DE MÍNIMA CUANTÍA. OFICINA DE INVESTIGACIONES.

Se pone en consideración el proyecto de acuerdo por el cual se convoca a semilleros de investigación, inscritos en la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca a presentar proyectos de investigación, innovación y creación artística y cultural, en la solución integral a problemas del entorno social, productivo, técnico y científico con carácter interinstitucional, interdisciplinar e interregional en la modalidad de mínima cuantía, el cual es aprobado con 7 votos a favor.

6. ELECCIÓN Y DESIGNACIÓN DEL REPRESENTANTE DE LOS GRADUADOS ANTE EL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES EN CUMPLIMIENTO A LA RESOLUCIÓN 610 DEL 25 DE MAYO DE 2021.

La doctora Sandra Yuliet Moncada, Secretaria General, procede a presentar la terna que se presentó según la Resolución 610 del 25 de mayo de 2021, como candidatas a representante de los graduados ante Consejo de Facultad de Ciencias Sociales, por parte de la asociación de egresados ASEUMA, en la siguiente forma:

- Yenny Esperanza Soto Morales
- Manuela Fernández Guerrero.
- Angélica Olmos Flórez.

Por su parte, la doctora Doris Astrid González López, presentó el cuadro resumen de las hojas de vida de las candidatas, en donde se evidenció la experiencia académica y profesional de cada una, a lo que el doctor Pablo Emilio Garzón, celebró la postulación de las candidatas por su experiencia.

Se coloca a consideración el punto, sobre cómo llevar a cabo la votación, y se establece que sea por consenso, a lo cual el doctor Julio Cesar Orjuela, manifiesta que se cuenta con una terna nutrida que permite escoger a alguna de las dos primeras candidatas por la experiencia presentada, por su parte la doctora Ana Isabel Mora Bautista, solicita el concepto de la doctora Doris Astrid, para la conformación del órgano colegiado que es fundamental en términos estratégicos para avanzar en la planificación desde las facultades y aportar a la Universidad.

La doctora Doris Astrid González López, manifestó que se hace reconocimiento a la terna por el interés de participar en esta convocatoria en un rol tan importante como es contar con los egresados, así mismo, acotó que la candidata Marcela Fernández Guerrero es una egresada recién graduada que no cuenta con experiencia profesional después del grado. Así mismo menciona que en términos de formación las dos candidatas Yenny Esperanza Soto Morales y Angélica Olmos cumplen con la formación, tienen cercanía importante en términos de su perfil profesional lo cual es importante, en la medida en que favorece el conocimiento que se da desde allí, dentro de la experiencia laboral se resalta que es lo que da la posibilidad de contar con la visión importante que tienen, en cuanto a la candidata Angélica Olmos, ha manifestado que es una estudiante destacada, por otro lado, de manera particular le llama la atención la permanencia en una experiencia laboral diferente a la UICOL mayor de la egresada Yenny Soto, que eso permite tener otra mirada desde la formación y desde lo que pueda aportar, que es fundamental y desde allí se inclinó por la candidata Yenny Soto.

El doctor Pablo Emilio Garzón, solicitó a la doctora Sandra Moncada, emitir nota de agradecimiento y exaltación a las tres candidatas por querer participar en los órganos colegiados, demostrar interés lo cual de por sí ya es meritorio, noción aprobada por los consejeros.

En consecuencia, el Consejo Académico procedió a votación de la siguiente manera:

- Yenny Esperanza Soto Morales: 7 votos.
- Manuela Fernández Guerrero: 0 votos.
- Angélica Olmos Flórez: 0 votos.

Finalmente, se sometió a consideración el proyecto de acuerdo por el cual se designa a Yenny Esperanza Soto Morales, como Representante de los egresados ante el Consejo de Facultad de Ciencias Sociales, el cual fue aprobado con 7 votos a favor.

7. PROPOSICIONES Y VARIOS.

- El doctor Over Humberto Serrano Suárez, Decano de la Facultad de Derecho, mencionó que atendiendo que se va a tener la especialización de Derecho Internacionalización Público con énfasis en Derechos Humanos en la Facultad de Derecho, es una orientación en dos órdenes, primero en el tema de la inducción que va a ser virtual y segundo manifestó que con la participación de la doctora Myriam Sepúlveda y la persona encargada de Seguridad y Salud en el Trabajo, se miraron dos espacios para la presencialidad de esta especialización, uno es en la sede Ana Restrepo del Corral y el otro es en un auditorio que existe en el edificio Colombia.

En este sentido interrogar si se va a realizar virtual o se va a dar el espacio presencial y la otra inquietud que se tiene es sobre la inducción que va a ser virtual, si esta se da en un plano general de todos los posgrados.

El doctor Pablo Emilio Garzón respondió acotando que el tema es de bastante importancia y se ha venido trabajando con la División de Recursos Humanos y con el apoyo de la coordinadora Adriana de Seguridad y Salud en el Trabajo, pero evidenciando que aunque han bajado las cifras de contagios

aún se reportan cifras de más del 90% de ocupación en UCIS, es difícil asumir una postura completa en medio del consejo al respecto, se hará el análisis respectivo con la Facultad de Ciencias de la Salud y el doctor Gabriel Pinzón, pero inicialmente indicó tomar las medidas de inicio en la virtualidad, con el compromiso de esperar retornar gradualmente a la presencialidad de acuerdo a las orientaciones para mantener y salvaguardar la vida.

La inquietud quedó planteada para próximo consejo o indicación que se brinde general a todas las áreas sobre el tema de retorno a la presencialidad.

La Secretaria General manifiesta que está agotado el orden del día.

El presidente da por terminada la sesión siendo las 10:45 a.m.

COMPROMISOS O ACUERDOS			
No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
1.	Proyecto de acuerdo por el cual se emite concepto favorable a la solicitud presentada por 5 docentes de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura para participar en el "XII CONGRESO LATINOAMERICANO DE ENSEÑANZA DE DISEÑO 2021", organizado por la Facultad de Diseño y Comunicación de la Universidad de Palermo, (Buenos Aires, Argentina), a realizarse de manera virtual, entre el 26 y el 30 de julio de 2021. Decano Facultad de Ingeniería y Arquitectura. (APROBADO CON OBSERVACIONES)	Julio Cesar Orjuela Peña	Sin establecer
2.	Proyecto de acuerdo por el cual se convoca a grupos de investigación inscritos en la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca reconocidos y categorizados por Minciencias que no cuenten con proyectos de investigación aprobados o tengan únicamente un proyecto en ejecución, con el fin de presentar proyectos de investigación, innovación y creación artística y cultural, en la solución integral a problemas del entorno social, productivo, técnico y científico, y con carácter interinstitucional, interdisciplinar e interregional, en la modalidad de mínima cuantía. (APROBADO)	Secretaría General	07 de julio de 2021
3.	Proyecto de acuerdo por el cual se convoca a semilleros de investigación, inscritos en la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca a presentar proyectos de investigación, innovación y creación artística y cultural, en la solución integral a problemas del entorno social, productivo, técnico y científico con carácter interinstitucional, interdisciplinar e interregional en la modalidad de mínima cuantía. (APROBADO)	Secretaría General	07 de julio de 2021
4.	Proyecto de acuerdo por el cual se designa a Yenny Esperanza Soto Morales, como Representante de los Egresados ante el Consejo de Facultad de Ciencias Sociales. (APROBADO)	Secretaría General	07 de julio de 2021

ANEXOS SI NO (Relacionar anexos)

1. Soportes y proyecto de acuerdo por el cual se emite concepto favorable a la solicitud presentada por 5 docentes de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura para participar en el "XII CONGRESO LATINOAMERICANO DE ENSEÑANZA DE DISEÑO 2021", organizado por la Facultad de Diseño y Comunicación de la Universidad de Palermo, (Buenos Aires, Argentina), a realizarse de manera virtual, entre el 26 y el 30 de julio de 2021.

2. Proyecto de acuerdo por el cual se convoca a grupos de investigación inscritos en la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca reconocidos y categorizados por Minciencias que no cuenten con proyectos de investigación aprobados o tengan únicamente un proyecto en ejecución, con el fin de presentar proyectos de investigación, innovación y creación artística y cultural, en la solución integral a problemas del entorno social, productivo, técnico y científico, y con carácter interinstitucional, interdisciplinar e interregional, en la modalidad de mínima cuantía.

3. Proyecto de acuerdo por el cual se convoca a semilleros de investigación, inscritos en la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca a presentar proyectos de investigación, innovación y creación artística y cultural, en la solución integral a problemas del entorno social, productivo, técnico y científico con carácter interinstitucional, interdisciplinar e interregional en la modalidad de mínima cuantía.

4. Anexos y soportes de terna de candidatos según la Resolución 610 de 2021.

5. Proyecto de acuerdo por el cual se designa al Representante de los Egresados ante el Consejo de Facultad de Ciencias Sociales.

<https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1gQHtI3-jkN8LeV-zDA5t5C-1v2Q4DW0g>

El audio hace parte como anexo.

PRESIDENTE		SECRETARIO	
FIRMA	ORIGINAL FIRMADO	FIRMA	ORIGINAL FIRMADO
NOMBRE	PABLO EMILIO GARZÓN CARREÑO	NOMBRE	SANDRA YULIET MONCADA CASANOVA
CARGO	PRESIDENTE DEL CONSEJO	CARGO	SECRETARIA GENERAL
Acta proyectada por	Leidy Tatiana Roa Becerra – Supernumeraria Secretaria General		